

CUARTA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL 15 DE AGOSTO DE 2022. MSP-2022-04

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para el personal docente interesado en participar como titular de las unidades didácticas en modalidad virtual de acuerdo con lo siguiente:

Convoca

A los docentes con grado académico de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones de docente titular o tutor a fin de incorporarse al programa de la Maestría en Salud Pública en su modalidad virtual.

Bases

No.	Unidad didáctica para impartir	Período	Requisitos
1	<p>Introducción a la Salud Pública</p> <p>Horas Docente: 20 Horas Independientes: 20 Créditos: 3</p> <p>De lunes a viernes de 18:30 a 20:30 para sesiones sincrónicas y después de su horario laboral para actividades en plataforma asincrónica</p>	<p>10 de octubre al 04 de noviembre de 2022</p>	<p>Requisitos académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en salud pública o maestría en salud pública en epidemiología, doctorado en salud pública o áreas a fines. <p>Experiencia docente y profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Tener tres años de experiencia laboral como docente en nivel superior relacionada con su ejercicio y con el programa académico virtual 3. Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio. 4. Tener tres años de experiencia docente en posgrado y manejo de las plataformas de asincrónicas y herramientas sincrónicas. 5. Experiencia en el diseño de UD en la plataforma electrónica asincrónica.
No.	Unidad didáctica para impartir	Periodo	Requisitos
2	<p>Sistemas de información para la toma de decisiones</p> <p>Horas Docente: 40 Horas Independientes: 40 Créditos: 5</p> <p>De lunes a viernes de 18:30 a 20:30 para sesiones</p>	<p>07 de noviembre al 09 de diciembre de 2022</p>	<p>Requisitos académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de Maestría en Salud Pública en bioestadística y Sistemas de Información/Doctorado en bioestadística y sistemas de información o afín. <p>Experiencia docente y profesional:</p>



	sincrónicas y después de su horario laboral para actividades en plataforma asincrónica		<ol style="list-style-type: none"> 2. Tener tres años de experiencia laboral como docente en nivel superior relacionada con su ejercicio y con el programa académico virtual 3. Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio. 4. Tener tres años de experiencia docente en posgrado y manejo de las plataformas de asincrónicas y herramientas sincrónicas. 5. Experiencia en el diseño de UD en la plataforma electrónica asincrónica
--	--	--	---

Actividades para titulares de unidades didácticas:

Revisar evidencias de aprendizaje, participación en foros, atención de dudas, retroalimentación de aportaciones y evaluación de productos finales. El horario de asesorías o actividades serán fuera de su horario laboral.

Productos entregables:

Relación de participantes con los productos académicos del seguimiento virtual, así como el acta de calificaciones.

Actividades para tutores de unidades didácticas:

Contestar y retroalimentar los mensajes de correo electrónico, responder a las dudas e inquietudes, motivar al participante a través de una comunicación personalizada y evaluar los productos académicos del alumnado participante en el grupo asignado.

Productos entregables:

Relación de participantes con los productos académicos concluidos del seguimiento virtual, así como concentrado de calificaciones por producto académico.

Así mismo el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

Los interesados en esta convocatoria aunado a lo anterior deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá ser remitida a nombre de la Dra. María Minerva Nava Amaya "Subdirectora de Calidad Académica y servidora pública designada para que asuma de manera temporal las funciones, deberes y obligaciones del cargo vacante de la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México", vía correo electrónico a la dirección minerva.nava@insp.mx con copia a elena.aviles@insp.mx y a mvp.virtual@insp.mx , firmada por persona facultada.



PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
 - a. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
 - b. Mencionar tiempo de entrega.
 - c. Lugar de entrega de los servicios: en Coordinación Académica de la Maestría en Salud Pública, Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100; Edificio de Gobierno, planta baja, cubículo 21.
3. Vigencia de su Propuesta hasta 30 días previos al inicio del servicio.
4. Lugar y fecha de la cotización
5. Entrega de cotización original en la dirección: Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100.; Edificio de Gobierno, planta baja cubículo 03, Gestión de Proyectos.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirlas por correo electrónico a la Coordinación Académica de la Maestría en Salud Pública (mvp.virtual@insp.mx), con copia a la Dra. María Minerva Nava Amaya "Subdirectora de Calidad Académica y servidora pública designada para que asuma de manera temporal las funciones, deberes y obligaciones del cargo vacante de la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México", vía correo electrónico a la dirección minerva.nava@insp.mx

Si desean participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria al correo electrónico mvp.virtual@insp.mx.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Enviar al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública, el oficio de autorización previa, para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento.

Atentamente

DRA. MARÍA MINERVA NAVA AMAYA

Subdirectora de Calidad Académica y servidora pública designada para que asuma de manera temporal las funciones, deberes y obligaciones del cargo vacante de la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México

